

ACTA Nº 24/93

En Montevideo, a los 24 días del mes de agosto de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Agustín Canessa y los siguientes Sres. Consejeros : Ing. Diego Balestra, Ing. Heber Freiria, Dr. Rodolfo Gambini, Ing. Luis Casamayou.

Se encuentran presentes en Sala , el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y el Sr. Consultor, Edison Delfino.
En Secretaría : Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día :

1. CONSIDERACION DE ACTAS Nºs. 21 y 22.

Se postergan para la próxima sesión.

2. PROPUESTA PARA EL CENTRO DE GESTION TECNOLOGICA

El Sr. Presidente recuerda que se había encomendado a los Sres. Consultores la redacción definitiva del proyecto del Centro de Gestión Tecnológica a considerar. Previamente a la sesión, el Sr. Presidente habló con el Sr. Consultor sobre el tema, ya que éste tiene observaciones que plantear sobre las modalidades de lo proyectado. Da la palabra al Sr. Consultor Delfino.

El Sr. Consultor Delfino manifiesta que estuvo revisando el proyecto con el Sr. Consultor González Pose. Recuerda que la especialidad de análisis para llevar adelante un trabajo como el que se plantea , no es la de estos consultores. Se requiere un componente interdisciplinario para aportar un elemento útil. Expresa que en la semana entrante ambos consultores elaborarían un documento breve con los pasos a seguir.

El Sr. Presidente manifiesta su preocupación por la falta, en el medio nacional, de expertos en gestión tecnológica.

El Sr. Consjero Balestra entiende que el meollo del asunto pasa por la elección de quien vaya a estar al frente de dicho Centro. Es necesario hacer un llamado tomando en cuenta la propuesta del Consultor Waissbluth para llenar ese cargo.

El Sr. Secretario Canessa acota que es necesario definir ese perfil añadiéndole el cometido específico de colaborar en la formulación del proyecto del Centro.

El Sr. Presidente sugiere la conveniencia de pequeñas estadias de 10 días en los lugares donde los Centros de esta naturaleza se han desarrollado plenamente . Existe financiamiento del BID para esto. Se cambian ideas.

Hay acuerdo en hacer un llamado a un profesional nacional para ocupar este cargo, en base a los lineamientos intercambiados en Sala.

CC

3. VENTANILLA PARA PROYECTOS DEL SECTOR EMPRESARIAL

El Sr. Consultor Delfino explica las características del documento repartido entre los Sres. Consejeros. Recuerda que el objetivo es atender las solicitudes de empresas productivas de bienes y servicios con un trámite rápido. Se le solicita a las empresas proponentes que en el proyecto haya una transferencia de conocimiento, que se comprometa a aplicar en un ciclo productivo (no más de cuatro años) y que se comprometa a invertir sus recursos.

Se cambian ideas.

Se considera que la generación de "innovación" es un esfuerzo en términos de los requerimientos de la empresa, no en términos del área tecnológica considerada.

El Sr. Presidente se pregunta si este concepto de "innovación" incluiría proyectos en cuanto a la gestión de la idea. Hace mención al concepto de "calidad total". Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Vicepresidente Trujillo reflexiona sobre las necesarias diferencias entre los préstamos que CONICYT puede otorgar y lo que un banco otorga. Se trata de la existencia básica de un "plus", un "algo más" que genere un proceso o producto nuevo.

El Sr. Consejero Casamayou expresa su desacuerdo en torno al hecho de que se considere a igual nivel la innovación en la gestión de la empresa que la innovación tecnológica propiamente dicha.

El Sr. Consultor Delfino comenta que según lo expresado por el experto Waissbluth, la mayor parte de los fracasos (en el orden del 80/90% de los mismos) radicaba en los procesos de mercado o de gestión de la empresa.

El Sr. Director General, Arq. Campiotti informa que se ha recibido una solicitud de una empresa que quiere organizar las ventas de sus productos en el exterior. Entiende que esto no debiera ser de recibo ni incluirse en la ventanilla que se considera.

Hay consenso en este punto.

El Sr. Consultor Delfino entiende que debe imprimirse en la ventanilla la misma filosofía del Programa, priorizando la calidad. Comenta que en la evaluación económica de los proyectos de investigación, los evaluadores económicos se encontraron con dificultades porque aún no tenían la disponibilidad de las evaluaciones técnicas (ya que en esta oportunidad se resolvió, por razones de plazos, hacerlas en paralelo) para cotejar la consistencia de los parámetros físicos.

Explica las características principales de la operativa planificada. Hay un adecuado equilibrio de brevedad del plazo de tramitación. Se trata de tres pasos en 48/49 días, con un máximo de 60. Las condiciones del financiamiento global se transmiten en lo aplicable a este proyecto. Igualmente se da entrada a una mayor cantidad de empresas con la incorporación de la opción riesgo/beneficio compartido. EL CONICYT compartiría aquí el riesgo de las modalidades de investigación. Los consultores se han separado un poco de lo aprobado en sala en cuanto a la forma de realizar la evaluación. En este sentido, no es similar al llamado

general. No se cuenta casi con evaluación técnica, pero sí se da pie a un pequeño informe (a cargo de una comisión interdisciplinaria, que podrá solicitar asesoramiento) para luego pasar a la evaluación económica. Se dan siete días para la expedición del informe técnico y 20 días para la evaluación económica y finalmente la Comisión de Proyectos del Consejo (CPC) presenta la propuesta de resolución final.

El Sr. Vicepresidente Trujillo se refiere a la necesidad de confeccionar un formulario (quizás una adaptación del actual correspondiente al llamado general) que se ajuste a las características de este llamado y ayude a agilizar los trámites, así como que identifique claramente el "plus" que el proyecto debe necesariamente aportar.

El Sr. Consejero Casamayou objeta los siete días que el esquema dedica a la evaluación técnica, entendiendo que se invierte la importancia de una y otra evaluación, puesto que el proyecto debe merecer más atención desde este punto de vista que en lo que concierne a la evaluación económica. Igualmente objeta la inclusión de la modalidad de riesgo y beneficio compartido. Por otra parte entiende que no está claro el porqué la institución debe pagar por una evaluación económica (ni porqué la misma lleva más tiempo) y no pagar por un informe técnico (que no es menos simple de llevar a cabo).

El Sr. Presidente recuerda que el origen de esta propuesta es el deseo de invertir una cifra (que por otra parte está destinada a transferencia inmediata). Reflexiona que quizás podría no encararse este proyecto, se introducirían modificaciones en el llamado general y el Consejo no se complicaría con la creación de una especie de organismo nuevo. Es difícil explicarse porqué la evaluación técnica es gratuita y la otra no. Hay que pensar, por otra parte, en la necesaria relativización de la dimensión de las cosas. Un millón de dólares es una contribución importante, pero no va a cambiar la mentalidad del sector productivo uruguayo. Tal como está planteado el esquema, no van a ser los 60 días previstos sino más, ¿realmente resolvemos un problema de trámite con este esquema? Manifiesta, por lo expresado por el Sr. Consultor Delfino, el temor a la burocratización, teniendo en cuenta que se piensa en la creación de dos nuevos cargos para la evaluación económica. Se cambian ideas. Existe consenso en que no es aceptable crear dos nuevos cargos de este tipo, cuando la institución ya cuenta con 37 funcionarios.

El Sr. vicepresidente Trujillo acota que resulta interesante por demás, como experiencia piloto, un trámite simplificado, menos ambicioso. Entiende que vale la pena intentarlo, si bien, a su parecer, lo haría solamente con la modalidad de reembolso obligatorio, al menos en esta primera instancia, con un comité de expertos (no más de tres personas) y el riesgo contable está así acotado, restringido (al utilizar solo la modalidad de reembolso obligatorio).

El sr. Secretario Canessa explica que la idea de la ventanilla le

parecía sumamente atractiva, pero comparte plenamente lo manifestado por el Sr. Vicepresidente Trujillo. Pregunta si para esto existe alguna restricción de tipo legal. El Sr. Consultor manifiesta que no.

El Sr. Consejero Balestra comparte la idea de la ventanilla con la modalidad de reembolso obligatorio, con un trámite ágil y rápido, lo cual no implica el ir perfeccionando la instancia de riesgo compartido para ponerla en práctica a posteriori. Hay consenso en este punto.

Se cambian ideas in extenso.

Hay acuerdo en poner en práctica la ventanilla solamente con la modalidad de reembolso obligatorio y se resuelve igualmente ratificar el monto destinado a la misma de un millón de dólares. Igualmente se ratifica que no habrá de contratarse dos funcionarios para la evaluación económica de los proyectos.

El Sr. Consultor Delfino reflexiona en la lentitud de funcionamiento actual de la Unidad Ejecutora, considerando que aun no se ha llegado al punto más alto en cuanto al volumen de trabajo. Asimismo recuerda que las tareas por venir son más complejas que las que se han estado realizando y el Depto. de Proyectos no tiene, en cantidad y calidad el personal necesario para llevarlas adelante.

El Sr. Vicepresidente Trujillo suscribe esta afirmación, acordando que el Depto. de Proyectos no tiene los funcionarios adecuados, en cantidad ni calidad para las tareas que debe cumplir.

Luego de un cambio de ideas se encomienda al Sr. Consejero Casamayou la confección de una propuesta alternativa para la ventanilla, tomando como base la ya confeccionada y los comentarios realizados en sala.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Encomendar a los Sres. Consultores la presentación de una propuesta de perfil para el llamado a un profesional para dirigir el Centro de Gestión Tecnológica, que colabore asimismo en el diseño del proyecto para la creación de este Centro.
2. Encomendar al Sr. Consejero Casamayou la redacción de una propuesta alternativa para la ventanilla de proyectos abierta al sector productivo.

Mangl.



Sr. AGUSTIN CANESSA
SECRETARIO



Sr. ARIEL WONSEWER
PRESIDENTE